

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA AGENCIA DE VIAJES EXPROSOTOURS CIA. LTDA.

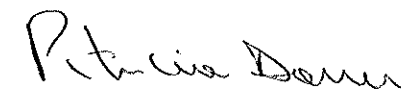
En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de marzo del año 2018, a las 09h00 en el local de la compañía ubicado en la Juan Jaramillo 7-86 y Luis Cordero, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la AGENCIA DE VIAJES EXPROSOTOURS CIA. LTDA., contando con la presencia de la Sra. Patricia Donoso Lopez, propietaria de 4975 participaciones; y la Sra. Bertha Teresita Lopez Ordóñez propietaria de 25 participaciones, por lo tanto se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado.

Conforme a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y por UNANIMIDAD deciden tratar en esta JUNTA GENERAL UNIVERSAL el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
2. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017.
3. Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017.
4. Absorción de los Resultados Acumulados negativos por Adopción NIIF por Primera vez con Utilidades Acumuladas.

Se da por instalada esta Junta General Universal la misma que es presidida por el Presidente de la Compañía la Sra. Bertha López Ordóñez y actúa como secretaria la Gerente Patricia Donoso López. La señora Presidente solicita que constate el quórum, por lo que al existir el mismo se declara instalada la junta y se procede por secretaria a dar lectura del orden del día. 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico 2017. La Sra. Patricia Donoso López, da lectura a su informe de Gerente, el mismo que es presentado a la Junta General Universal de Socios para su análisis no existiendo observaciones a la gestión realizada el mismo que es aprobado por los presentes y pasa a formar parte integral de la presente acta. 2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017. De igual manera se presenta los Estados Financieros al 31 de Diciembre/2017, resolviendo aprobarlos con el voto salvado de los administradores; los mismos que pasarán a formar parte de la presente acta. 3.- Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017. El destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, resuelve la Junta por unanimidad que luego de realizar el cálculo del 15% para los trabajadores, 22% de Impuesto a la Renta y la reserva legal; la no distribución de las mismas. Utilidades que se reinvertirán en el giro del negocio. Absorción de los Resultados Acumulados negativos por Adopción NIIF por Primera vez con Utilidades Acumuladas. La Sra. Patricia Donoso propone la absorción de los Resultados Acumulados negativos por Adopción NIIF por Primera vez por un valor de 1.500,00 con las Utilidades Acumuladas; propuesta que es aceptada y aprobada por los socios para el registro contable correspondiente. Siendo las 10:30h00 se da por terminada la sesión y firman para constancia todos los presentes.


Bertha López Ordóñez
PRESIDENTE.


Patricia Donoso López
SECRETARIA.